

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**  
**PEI**

**2007**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

### **1. HISTORIA DE LA CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y LETRAS**

La Corporación Escuela de Artes y Letras fue fundada, bajo autorización número 37065 del 2 de septiembre de 1969 emanada del Ministerio de Educación Nacional. Su propósito era el de contribuir al fomento directo de las artes del color, sus aplicaciones comerciales y laborales, dentro de la modalidad “intermedia” para personas graduadas del bachillerato. En esencia se conformó como una idea experimental en Colombia, de una modalidad no universitaria, de carreras cortas y de educación en áreas afines al sector productivo; modalidad que ya había producido magníficos resultados en Estados Unidos, Alemania y Reino Unido, durante el periodo de la reconstrucción los de Europa, siguiente a la Segunda Guerra mundial, involucrando disciplinas no tradicionales, creadoras de empleo.

En 1973, La Corporación Escuela de Artes y Letras contaba con la aprobación del Ministerio de Educación Nacional para el funcionamiento de las siguientes carreras intermedias: Arte y Decoración (Res. 4397/72), Dibujo Publicitario (Res. 4397/72), Bellas Artes (Res. 4397/72), Dibujo Arquitectónico (Res. 6514/73), y Periodismo (Res. 6514/73).

Con la avenencia de la Ley 80 de 1980, la “modalidad de formación intermedia privada” fue incluida dentro del sistema de educación superior y pasó a llamarse Técnica Profesional Intermedia y de carácter jurídico: sin ánimo de lucro, de derecho privado y de naturaleza solidaria. Para el efecto, la Corporación Escuela de Artes y Letras fue así conformada y recibió su Personería Jurídica del Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 6272 del 2 de mayo de 1983.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

Esta ley contribuyó a la consolidación dentro del sistema de educación superior, como una Institución especializada en el campo de las artes y sus aplicaciones comerciales con las carreras de; Arte y Decoración, Dibujo Arquitectónico, Dibujo Publicitario, Técnicas Artísticas y Educación Artística. De igual manera y de acuerdo con lo ordenado por la Ley, se establecieron métodos de evaluación y actualización de programas, lo cual condujo a que la Institución obtuviera, por parte del ICFES, las resoluciones 0123 de 1984 y 2405 de 1985, aprobando los antiguos programas actualizados al nuevo esquema académico.

La Ley 30 de 1992, la cual organizó el servicio público de Educación Superior a la luz de la Nueva Constitución Nacional, otorgó efectivamente el concepto de “autonomía institucional” a las instituciones adscritas a la modalidad técnica profesional. Significando, entre otros aspectos, que las instituciones pudiesen crear, organizar y desarrollar sus programas académicos; Coyuntura aprovechada por la Corporación Escuela de Artes y Letras para actualizar sus programas en las líneas de su experiencia académica adquirida, continuando su labor académica con los siguientes programas:

Diseño y Decoración de Ambientes (1995)

Administración de Obras de Arquitectura e Ingeniería (1995)

Diseño Grafico (1995)

Diseño Publicitario (1995)

Diseño y Comercialización de la Moda (1997)

Técnicas Artísticas, con énfasis en Artes del color o en Artes escultóricas (1997)

Mercadeo y Comunicación Comercial (1997)

Artes Escénicas (2001)

Especialización

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

Igualmente, la Ley 30 de 1992, estableció otras exigencias académicas las cuales eventualmente resultaron en una institución: más flexible, participativa y abierta al cambio; con programas académicos de pertinencia laboral, calidad y cumpliendo con objetivos misionales.

Como resultados de este proceso se pueden citar los siguientes:

- ⇒ Reestructuración de los programas de estudio con base en investigaciones reales del entorno.
- ⇒ Evaluación de los programas por parte de los directivos, docentes, estudiantes, egresados y miembros del sector productivo privado.
- ⇒ Fortalecimiento del Centro de Investigación y Desarrollo.
- ⇒ Creación del Departamento de Acreditación.
- ⇒ Búsqueda de un mejor nivel profesional de su cuerpo docente.
- ⇒ Seguimiento y acercamiento permanente con los egresados con el fin de prestarles el apoyo necesario a través de actualización en nuevas tecnologías y programas de software.
- ⇒ Acercamiento al sector productivo a través de pasantías, seminarios de desarrollo profesional y oferta de servicios.

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007

En términos generales, los ajustes llevados a cabo de acuerdo a los cambios suscitados por la ley 30 de 1992, han contribuido a concretar un singular proyecto educativo nacional, el de:

“Establecer el modelo de una Escuela de Artes y Letras, especializada, tecnológicamente consciente, de atención personalizada, de libre acceso y enfocada en la calidad de sus programas académicos”.

Posteriormente en el año 1998 se vio la necesidad de efectuar cambios de fondo en la Institución con el objetivo de cumplir satisfactoriamente con sus compromisos *académicos*, sociales, legales y estatutarios, dictaminados por el Ministerio de Educación en la Resolución 3446 del 24 de noviembre de 1998. Este proceso se llevó a cabo con la asesoría de un grupo de trabajo compuesto por profesionales del ICFES, Ministerio de Educación y Directivas de la Institución.

Los cambios determinados se efectuaron principalmente en la estructura administrativa de la Institución, los cuales le imprimieron un dinamismo empresarial a la organización. Se implantó un estricto régimen financiero donde los recursos disponibles eran distribuidos de acuerdo a logros de los Programas y Departamentos. La inversión se comprometió en necesidades estrictamente académicas como: computadores, licencias de software, material didáctico, mejoramiento de sedes, oficinas, talleres y biblioteca.

Se invirtió en investigación, en la implementación de nuevos métodos pedagógicos, en nuevas programas afines al arte y la cultura, en estudios de actualización de los tradicionales programas, y finalmente, se contrataron docentes con un mejor perfil profesional y de formación. Por otra parte, los empleados administrativos, fueron

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007

contratados de acuerdo a sus capacidades y posibles aportes a los procesos académicos y a la comunidad educativa en general.

La misión institucional se definió en función de la flexibilidad, participación democrática y en la búsqueda de la calidad académica. Los programas académicos se actualizaron desde el punto de vista de la pertinencia laboral, calidad y en correspondencia con los objetivos misionales. Las estructuras académicas se diseñaron desde los puntos de vista de la responsabilidad social, adaptables al entorno y flexibles.

Las estructuras administrativas se diseñaron de acuerdo a la función primordial del servicio al cliente, cuyo principal objetivo era el de brindar apoyo a los procesos académicos, con características organizacionales planas, enfocadas hacia la eficiencia y de pronta respuesta.

Se establecieron mecanismos permanentes de seguimiento y acercamiento con los egresados con el fin de prestarles el apoyo necesario para su actualización en nuevas tecnologías y programas de software. Similarmente, se establecieron métodos de acercamiento al sector productivo.

Finalmente, se determinó como objetivo institucional a desarrollar en el mediano plazo, propender por la concreción de la idea de Escuela de Arte existente en Europa y Norte América,. En pocas palabras: ***establecer el modelo de Escuela de Arte, de tal tamaño que permita familiaridad entre miembros de la comunidad educativa, la especialización en las artes y sus aplicaciones productivas, acceso tecnológico de frontera, con programas de alta calidad y rendimiento, de***

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007

***atención personalizada del estudiante, de libre acceso y actualizada con las demandas y necesidades de los medios productivos afines.***

Al iniciarse el presente milenio la Escuela siguiendo las pautas establecidas por el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Acreditación, inicio el proceso de acreditación de tres programas de formación técnica profesional representativos de las tres líneas de experiencia académica de 35 años. Ello implicó el desarrollo de un proceso institucional de auto evaluación y autorregulación permanente de sus programas, procesos y relaciones con el fin de buscar mayores índices de calidad en el servicio que presta. Durante el año 2005, la Escuela logró la acreditación de alta calidad para sus programas en: Diseño y Decoración de Ambientes (junio del 2005), Técnicas Artísticas (agosto del 2005) y Diseño Grafico (enero del 2006). Todo ello es prueba evidente de las posibilidades académicas del modelo “Escuela de Arte”, objetivo misional y de desarrollo institucional de la Corporación.

Finalmente, confluyendo con los principios de fomento del conocimiento técnico profesional, agregado como interés nacional establecidos en la Ley 749 del 2002; resultado de nuestros permanentes estudios en búsqueda del “estado del arte” de las disciplinas, de las demandas, de las competencias laborales, y de los óptimos resultados de nuestros programas, encontramos que nuestras líneas de experiencia académica necesitan más amplitud jurídica para su desarrollo y cumplimiento educativo en cuanto a que el conocimiento, la ciencia y la técnica han vivido un crecimiento exponencial durante los últimos veinte años (20) de revolución tecnológica.

Por consiguiente, nuestra comunidad educativa ha considerado pertinente recurrir a lo contemplado en la Ley 749/02 para lograr la transformación de carácter

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

académico de una institución técnica profesional a una de carácter profesional universitaria,

El objetivo final es continuar prestando el mejor de los servicios académicos y formativos en nuestros campos de experiencia educativa, sin olvidar en ningún momento el saber técnico profesional, propendiendo por una formación altamente técnica, experimental, investigativa, integral, interdisciplinaria y pragmática, y por sobre todo humanística.

*Libre, y para mi sagrado, es el derecho de pensar...  
La educación es fundamental para la felicidad social;  
es el principio en el que descansan la libertad  
y el engrandecimiento de los pueblos.*

## **2. NUESTROS PROPOSITOS INSTITUCIONALES**

La Corporación Escuela de Artes y Letras asume como propios los siguientes propósitos institucionales:

- Contribuir en la construcción de una sociedad mas justa, equitativa, solidaria y democrática.
- Aportar en la transformación de los individuos en seres humanos incluyentes, social y económicamente productivos, cultural y humanísticamente actores del desarrollo social y personal

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007

- Aportar mediante la formación del talento humano en el incremento de los niveles de competitividad socioeconómica y cultural de la nación colombiana.
- Articularse pro activamente en el sistema educativo nacional como una institución líder en todos los proyectos que lleve a cabo

### 3. NUESTROS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La Corporación escuela de Artes y Letras asume como propios los siguientes principios institucionales:

- **Equidad:** Disposición a dar a cada cual lo que merece. Expresa el sentido de justicia con que se opera en la Institución en cuanto a la toma de decisiones, juicios derivados de las evaluaciones, las formas de reconocimiento al mérito académico y la imparcialidad hacia los diferentes estamentos de la Institución.
- **Responsabilidad Social:** Capacidad de tener una respuesta creativa, pertinente y coherente ante determinados sucesos, circunstancias o problemas sociales. Ver en todos los problemas el principio de oportunidad, aprovechar el momento y transformarlo en una situación mejor, en beneficio de cada uno de los miembros de la comunidad educativa y de la sociedad en general.
- **Autonomía:** El actuar con libertad y el tomar las propias decisiones, implica responsabilizarse de las actuaciones y de las consecuencias de las mismas. La autonomía se ejerce en el cumplimiento de las funciones y responsabilidades asignadas.

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007

- **Integridad:** Preocupación constante por la persona, por el fomento del humanismo, que implica el respeto por los valores y referentes universales que configuran el “étos” formativo.
- **Tolerancia:** Se refiere al respeto y a la aceptación de la diversidad. Hemos de aceptar que ser diferentes o pensar y tener ideas contrarias, no implica ser rivales o enemigos. Estas diferencias aceptadas y aprovechadas nos conducirán a un progreso constante y a la solución de conflictos.
- **Conciliación:** Se trata de la articulación de necesidades de cada una de las partes en conflicto dando lugar al beneficio mutuo. Implica que cada una de las partes pueda exponer sus razones y a su vez que cada parte escuche para llegar a acuerdos de manera consensuada.

## MISION

*“Contribuir en la formación de seres humanos pragmáticos, con una sólida fundamentación académica, artística y humanística, encaminados a la investigación, con capacidad de liderazgo crítico, contextualizados con la realidad social, con una visión global, progresiva y emprendedora, tolerantes de las diversas culturas, dispuestos a resolver conflictos dentro de un ambiente de democracia, cordialidad y respeto, lo cual les facilitará implementar soluciones creativas, eficientes y oportunas a situaciones propias de sus profesiones y realizar importantes aportes a la cultura de nuestro país”.*

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007

### VISIÓN

*Lograr posicionarse como la mejor Institución de Educación Superior en cada uno de sus campos de acción académica en Colombia, de evidente liderazgo e impacto en los medios productivos, representada en egresados altamente calificados, generadores de progreso y comprometidos con su sociedad.*

### 4. NUESTROS LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

La **Corporación Escuela de Artes y Letras** asume como propios los siguientes lineamientos estratégicos:

- Ampliar cobertura a otros niveles de formación garantizando la calidad académica.
- Diseñar y desarrollar procesos para el mejoramiento continuo de la calidad, en el ámbito institucional y académico, que posibiliten la acreditación nacional e internacional.
- Implementar la formación fundamentadas en las teorías y corrientes pedagógicas contemporáneas.
- Convertirse en el referente nacional de formación en artes y letras en el ámbito de la Educación Superior, con el modelo de Escuela pequeña.

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

### **5. LINEAMIENTOS PEDAGOGICOS Y DIDÁCTICOS**

La Corporación escuela de Artes y Letras consciente de su compromiso social y coherente a sus propósitos, principios y misión institucional ha asumido responsablemente la cristalización del modelo pedagógico y didáctico definido de manera consensuada por la comunidad.

En la Corporación Escuela de Artes y Letras la formación integral “es una premisa primordial dentro del ámbito formativo de la Institución”. Debe entenderse como un proceso, por medio del cual cada persona es un proyecto en construcción y socialización, en la medida en que exista un aporte permanente a cada una de sus dimensiones. A partir de las teorías pedagógicas del constructivismo prospectivo estratégico y el aprendizaje significativo de acuerdo con el Modelo Pedagógico y Didáctico Institucional, asume como propia las siguiente premisa: Educación Integral enfocada a la Educación por Competencias.

El modelo pedagógico y didáctico de la Corporación ESCUELA DE ARTES Y LETRAS Institución Universitaria, se fundamenta en un modelo Constructivista Prospectivo Estratégico.

Se aplica el concepto constructivista del aprendizaje humano como marco de referencia en las actividades educativas. La concepción constructivista se sustenta en la idea de la finalidad de la educación, como el promover los procesos de crecimiento personal del alumno desde el marco cultural al que él pertenece. Es

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

decir, construir conocimiento partiendo del mundo en el que vive el estudiante utilizando sus experiencias e intereses como herramientas facilitadoras del proceso.

Según la corriente pedagógica constructivista el aprendizaje ocurre solo si se satisfacen una serie de condiciones como:

- Que el alumno sea capaz de relacionar de manera no arbitraria la nueva información con los conocimientos y experiencias propias que posee en su estructura mental.
- Que los materiales y contenidos de aprendizaje resulten significativos , lógicos y útiles para él.
- Que el aprendizaje sea una variable constante ajustada con las demandas reales actuales.

En otras palabras, se busca “enseñar a pensar” y “enseñar a actuar en contexto” sobre contenidos significativos y contextuales propios del estudiante y la sociedad a la cual pertenece. Es decir enseñar por competencias.

“Aprender a Aprender” es la estrategia que enseña al estudiante a que se vuelva un aprendiz autónomo, independiente y autorregulador de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica lograr en el estudiante la capacidad de reflexión acerca de la forma en que se aprende y llegue a autorregular su propio proceso mediante el uso de estrategias flexibles como procedimientos técnicos, operacionales o actividades de refuerzo.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

A través del “aprendizaje significativo” se pretende formar personas más eficientes y autónomas, a quienes se les brinda la posibilidad de un aprendizaje práctico. La función de los contenidos está en desarrollar y potencializar las capacidades del estudiante.

Dentro de este contexto el papel del docente es el de mediar el encuentro de los alumnos con el conocimiento de manera que pueda orientar y guiar las actividades edificantes de sus estudiantes. Por su parte el estudiante es el responsable final de la construcción del conocimiento. Él debe tomar conciencia de su propio objeto de conocimiento y reflexionar sobre los contenidos, de lo que aprende y sobre sus propias estrategias de aprendizaje.

De esta manera, se establece entre el docente y el estudiante un proceso continuo de dialogo y evaluación. Proceso que da como resultado que el alumno construya, consulte, critique, discuta, intuya, imagine, sistematice, auto evalúe y cree sus

propios conceptos. En la enseñanza de la acción práctica, el docente inicialmente parte de un referente teórico, con el objetivo de desarrollar elementos cognoscitivos de adquisición y organización de la información para la construcción y uso del conocimiento y las competencias.

Por las anteriores razones consideramos pertinente incluir en nuestra actividad pedagógica un planteamiento curricular, abierto y flexible, que permite formar ciudadanos más elásticos, interesados, eficientes, eficaces y autónomos. Lo cual, paralelamente, implica coherencia entre un Modelo Pedagógico Conceptual Constructivista, un Modelo Pedagógico Procedimental Prospectivo y un Modelo Didáctico Estratégico que se consolida en las actividades del aprendizaje, los contenidos curriculares por competencias, la investigación, los sistemas de

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

evaluación, la concepción del estudiante y en la forma como el docente asume su labor.

Con el desarrollo de este modelo pedagógico y didáctico la institución busca garantizar el logro de los propósitos institucionales.

## **6. LINEAMIENTOS CURRICULARES**

La Corporación Escuela de Artes y Letras asume como propios los siguientes lineamientos curriculares:

- *EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO*
- *EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA*
- *EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS*

Igualmente asume como modelo de diseño curricular, la formulación de proyectos curriculares por competencias, orientando sus estrategias metodológicas en las teorías pedagógicas del aprendizaje constructivista y el aprendizaje significativo de acuerdo con el Modelo Pedagógico y Didáctico Institucional.

Son políticas curriculares de la institución aquella encaminada hacia el logro de:

***Currículos abiertos y flexibles;*** que incorporen en tiempo real los adelantos de las tecnologías de la información y las comunicaciones y sus aplicaciones en las

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

diferentes disciplinas de formación en espacial en los saberes asociados a los currículos de formación.

***Currículos flexibles y contextualizados;*** aquellos que permitan adaptarse y responder a las necesidades de los contextos en los cuales operan y para los cuales forman a sus egresados

***Currículos contextualizados y significativos;*** diseñados de manera tal que permitan:

- Responder al sector productivo en cuanto formen individuos capaces de hacer,
- Responder a la comunidad de especialistas en cuanto formen individuos capaces de saber lo que hacen y cómo transformar su hacer.

***Currículos significativos e integrados;*** diseñados de manera tal que permitan responder a la sociedad en cuanto formen individuos capaces de convivir como ciudadanos y aportar a los mismos preemitiéndoles ser cada día mejores seres humanos.

***Currículos interdisciplinarios;*** que demuestren Dialogo y relación entre las disciplinas en la docencia, investigación y proyección social.

Los proyectos curriculares se diseñaran de forma integral, orientando su diseño desde el enfoque del diseño curricular por competencias, para ello la institución ha

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

determinado por consenso con la comunidad académica la siguiente clasificación de competencias<sup>1</sup>:

**Competencias Básicas.** Comprenden aquellos conocimientos y habilidades que permiten progresar en el ciclo educativo e integrarse a la sociedad:

**a. Competencias Comunicativas** en español y en una segunda lengua, en torno a cinco habilidades;

Hablar y escribir,

Comprender e interpretar,

Explorar la literatura,

Leer símbolos,

Entender cómo y para qué comunicarse.

El desarrollo de estas habilidades le permiten al egresado; oír, hablar, leer, escribir adecuadamente.

**b. Competencias en matemáticas** comprenden cinco habilidades de pensamiento;

Numérico y sistemas numéricos,

Espacial y sistemas geométricos,

Métrico y sistemas de medidas,

---

<sup>1</sup> Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, meta cognitivas, socio afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos nuevos y retadores. (Vasco\_2003). Desarrollo continuo y articulado de competencias a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

Aleatorio y sistemas de datos,  
Variacional y sistemas algebraicos y analíticos.

#### **c. Competencias Sociales y Humanas** en torno a tres ejes;

Relaciones ético políticas,  
Relaciones con el entorno y  
Relaciones con la historia.

#### **d. Competencias ciudadanas.**

El conjunto de capacidades y habilidades cognoscitivas, emocionales y comunicativas –integradas- relacionadas con conocimientos básicos que orientan moral y políticamente nuestra acción ciudadana. Promueven el respeto y los derechos humanos en torno a tres ejes; convivencia y paz, participación y respuesta democrática, pluralidad y valoración de las diferencias.

#### **e. Competencias Laborales Generales**

Constituyen una parte fundamental del ciclo propedéutico que interrelaciona la educación superior con el mundo laboral. Son competencias aplicadas a los procesos de ingreso, permanencia y desarrollo en el mundo del trabajo, requeridas para desempeñarse en el entorno productivo de cada una de las profesiones en las cuales forma la Escuela de Artes y Letras:

**Intelectuales:** Condiciones intelectuales asociadas con atención, memoria, concentración, solución de problemas, toma de decisiones y creatividad.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

**Personales:** Condiciones del individuo que le permiten actuar adecuada y asertivamente en un espacio productivo aportando sus talentos y desarrollando sus potenciales en el marco de comportamientos social y universalmente aceptados como son inteligencia emocional, rigurosidad, iniciativa, ética y adaptación al cambio.

**Interpersonales:** Capacidad de adaptación, trabajo en equipo, resolución de conflictos, liderazgo, negociación, en un espacio productivo.

**Organizacionales:** Capacidad para gestionar recursos e información, orientación al servicio, aprendizaje a través de la referenciación de experiencias de otros.

**Tecnológicas:** Capacidad para transformar e innovar elementos tangibles del entorno (procesos, procedimientos, métodos, aparatos), para encontrar soluciones prácticas y apropiar y transferir tecnologías.

**Empresariales o Para el Emprendimiento.** Capacidades para crear, liderar y sostener unidades de negocio por cuenta propia, tales como identificación de oportunidades, consecución de recursos, tolerancia al riesgo, elaboración de proyectos y planes de negocio, mercadeo y ventas.

#### **f. Competencias Laborales Específicas**

Son competencias que permiten la realización de trabajos específicos, bajo estándares de desempeño de la disciplina de formación para el mundo laboral.

Cada uno de los proyectos curriculares producto del análisis del contexto sociocultural y laboral de su profesión determinara el conjunto de competencias

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

básicas, laborales generales y laborales específicas a desarrollar en el proceso educativo al interior del currículo, esta determinación consensuada de competencias se encontraran definidas en el Proyecto Educativo de Programa.

## **7. LINEAMIENTOS DE GESTION ACADEMICO ADMINISTRATIVA**

### **TRES FUNCIONES BÁSICAS DE LA EDUCACION SUPERIOR**

#### **1. Docencia**

Institucionalmente la docencia se entiende como un acto de encuentro y socialización de saberse entre tres actores los alumnos, el profesor y el ambiente educativo en el cual cada uno de ellos aporta significativamente en la de construcción, reconstrucción y construcción de conocimientos de una manera democrática y participativa.

Coherente con este concepto la Escuela de Artes y Letras garantiza la libertad de cátedra y pensamiento, respeta el libre desarrollo de la personalidad, posibilita el desarrollo de la docencia en un ambiente multiétnico y pluricultural; de igual manera considera la formación permanente y avanzada de sus docentes en las dimensiones pedagógico-didáctica y disciplinar como un eje estratégico del desarrollo de la organización por tanto asume como una política permanente los procesos de formación de docentes.

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

La docencia se considera un acto educativo mediante el cual se construyen redes afectivas, emocionales y académicas entre los diferentes miembros de la Escuela de Artes y Letras

El docente se ocupa del más prioritario de los productos de la sociedad: el hombre; lo hace además en la más avanzada de sus etapas: La Educación Superior. A través del desarrollo del conocimiento, el hombre adquiere sus dos bienes más preciados: Libertad y Sentido. De allí que la carrera del docente universitario: el multiplicador por

excelencia, el investigador con sentido de servicio y pertenencia a la Institución, deba ser justamente valorada por la sociedad.

La Docencia responde al desarrollo de la formación integral y a la creación y transmisión del conocimiento, permitiendo una aproximación autónoma y crítica de los estudiantes a los contenidos de los programas, fortaleciendo el trabajo en equipo y dotándolos de las herramientas necesarias para enfrentar situaciones nuevas. Debe contar además con las posibilidades suficientes para mantenerse al tanto de las transformaciones del conocimiento. Esta concepción nos remite en forma inmediata al concepto de la formación, el cual es concebido como la acción, de dar forma, de hacer al otro, de crear y generar nuevas personas.

Se fomenta en el desarrollo pedagógico para la realización de actividades docentes creativas, amenas y altamente productivas. Se maneja la relación que existe entre docentes y estudiantes para que ambos se vinculen en forma permanente a la búsqueda del conocimiento. Orienta sus esfuerzos a la formación y actualización de sus maestros para

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

facilitarles el ejercicio óptimo de las funciones propias de sus actividades docentes y de la promoción de sus realizaciones personales.

## **2. INVESTIGACIÓN**

Institucionalmente la *investigación* es una función de la educación superior y se considera una estrategia para la construcción y validación de conocimientos ante las comunidades académicas.

La institución estructurara sus estrategias de investigación en dos ejes, uno cuyo objetivo es la investigación formativa mediante la cual los currículos buscarán la aprehensión en los estudiantes de los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para desarrollar un proceso investigativo, el otro buscará la construcción y validación de conocimientos, orientado a la investigación aplicada de orden tecnológico y/o científico buscará la construcción y validación de conocimientos, la articulación de redes interdisciplinarias internas de investigadores y la vinculación a redes de investigación externas.

Coherente con estos preceptos *La Corporación Escuela de Artes y Letras* asume como política permanente el reconocimiento de la labor investigativa de estudiantes y profesores, la articulación de redes de investigación institucional y la financiación de procesos de investigación, la participación institucional en redes de investigación.

Las políticas que *La Corporación Escuela de Artes y Letras* implementara a la luz de la condición profesional de sus programas, están orientadas al fortalecimiento de los procesos de investigación buscando:

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

- Establecer una cultura investigativa que permee el desarrollo académico realizado en la institución, que dinamice, fomente y oriente proyectos de investigación institucional, curricular, formativa y del objeto de todos los programas que ofrece y desarrolla la institución.
- Enfocar la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, hacia la conformación de grupos de investigación y el permanente contacto con los docentes de la institución, que aporte soluciones a los problemas planteados en los proyectos, desde cada área del conocimiento y que haga posible contrastar los enfoques.
- Promover los espacios de reflexión acerca de la construcción del conocimiento y sus aplicaciones a la vida práctica y profesional, Desarrollando proyectos de investigación en todos los programas académicos que ofrece la institución.
- Generar procesos pedagógicos orientados a que los estudiantes actúen como investigadores y reflexionen sobre los procesos para la construcción del conocimiento. En otras palabras que el estudiante “*aprenda a aprender*” y “*aprenda a conocer*”.
- Posibilitar que la investigación sea el fruto del encuentro de varias disciplinas y se favorezca el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario, en donde se posibilite el diálogo y la confrontación de diferentes puntos de vista.
- Incentivar a partir de investigaciones interdisciplinarias, estudios que tiendan al trabajo investigativo transdisciplinario, que permitan acercamientos diversos, del arte, creación, diseño y comunicación.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

- Promover la investigación sobre problemas de los campos específicos de formación, con el fin de renovar continuamente los programas curriculares de acuerdo con las necesidades de la realidad social.
- Interactuar con el departamento de Proyección Social, con el fin de dar solución a las necesidades detectadas en el entorno a partir de investigaciones que permitan estrechar los vínculos entre educación, sociedad y desarrollo.
- Implementar procesos de análisis, búsqueda e interrogantes que conduzcan a desarrollar estudios que conlleven un conocimiento teórico y aplicado, cuya meta sea el mejoramiento de las herramientas del hombre. En ese sentido el Centro de Investigación, promoverá estudios formativos en diferentes aspectos de la investigación dirigidos a docentes y estudiantes
- Generar una estrategia de divulgación continua y permanente que dé a conocer los avances de las investigaciones inscritas en cada una de las líneas y que permita llegar a la comunidad académica y a los usuarios directos en el sector empresarial.

### **POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN**

Una de las funciones de la educación superior es la investigación. A este respecto, la Escuela de Artes y Letras, ha venido fortaleciendo el Centro de Investigación y Desarrollo, propiciando el interés por la investigación y conjuntamente con los programas académicos la creación de líneas de investigación.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

En el momento actual y debido al avance, científico, tecnológico y a la globalización entre otros factores, la Escuela de Artes y Letras, ha iniciado el camino hacia la profesionalización de los actuales programas de Diseño gráfico, Diseño y Decoración de Interiores, Técnicas artísticas, Mercadeo y comunicación comercial con énfasis en Publicidad.

Este cambio conlleva a re-pensar la investigación, sin olvidar el componente técnico y aplicado que siempre ha caracterizado a la Escuela de Artes y Letras, pero ampliando la profundidad del quehacer investigativo sobrepasando el saber hacer, al proponer el hacer, solucionar ese hacer, pensar ese hacer y crear el hacer, a la luz de un contexto específico, que implique pensar la creación para alguien y para algo.

En ese sentido desarrollaremos nuestra labor investigativa, en diferentes tópicos y enfoques, partiendo de la interdisciplinariedad, foco fundamental de nuestro proyecto investigativo y eje fundamental a través del cual podemos acercarnos mejor al fenómeno artístico, esencia de la Escuela de Artes y Letras. La interdisciplinariedad nos permite profundizar en la constitución del arte y del fenómeno creativo y comunicativo de éste, por lo cual partiendo de este enfoque, la Escuela de Artes y Letras, viene estructurando desde hace varios años, diferentes líneas investigativas en cada programa, que han posibilitado varios estudios a partir de distintos enfoques de problemas concretos. Todos ellos, han ido estructurando un camino investigativo que nos ha permitido, decantar el proceso investigativo en una Institución técnica – artística.

Así mismo se han venido dando, proyectos investigativos enfocados algunos de ellos, a estudiar el fenómeno de la persuasión, del diseño, la relación entre arte y ciudad, elementos para la construcción o materiales para la decoración y formas de mercadeo. En cierto sentido y debido a la condición técnica profesional de la

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

Institución, estas líneas han permitido y permiten estudios aplicados, técnicos y puntuales, necesarios y altamente prácticos, que no dividen el saber, sino que al contrario, al sumarlos han logrado reunir cierto conocimiento que nos ha permitido caminar por la senda del progreso.

Coherentes con este planteamiento se ha fundamentado y estructurado el Reglamento de la Investigación en la Escuela de Artes y Letras, del cual se transcriben a continuación, políticas y lineamientos.

#### **Las políticas de investigación son:**

- a) Establecer una cultura investigativa que permee el desarrollo académico que realiza la institución.
- b) Dinamizar proyectos de investigación formativa con los docentes que optimicen procesos académicos.
- c) Propiciar ambientes de aprendizaje para desarrollar competencias investigativas.
- d) Desarrollar proyectos de investigación en todos los programas académicas que ofrece la institución.
- e) Centralizar información pertinente a investigación, para facilitar su utilización, cuando sea requerida por las diferentes instancias de la institución.
- f) Enfocar la interdisciplinariedad con la conformación de grupos de investigación y el permanente contacto con los docentes de la institución, que aporte a los problemas planteados en los proyectos desde cada área del

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

conocimiento y que haga posible contrastar los enfoques y hallar soluciones eficaces.

- g) Vincular el Sector productivo en el desarrollo de investigaciones que de acuerdo con el objeto de estudio de las carreras, contribuya a su desarrollo.

**El Objetivo General de la investigación en la Corporación Escuela de Artes y Letras** es: Establecer una cultura investigativa que dinamice la academia, fomente y oriente proyectos de investigación institucional, curricular, formativa y del objeto de todos y cada uno de los programas que ofrece y desarrolla la institución.

#### **Los objetivos específicos son:**

- a) Establecer programas de investigación formativa para todos los docentes, que conduzcan a Dinamizar y optimizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- b) Establecer programas capacitación para los docentes investigadores que contribuya a optimizar la calidad de la docencia y la investigación.
- c) Generar reflexión teórica que potencie y fundamente los trabajos de investigación de la Escuela.
- d) Asesorar la creación y fortalecimiento de las líneas de investigación en cada una de las carreras.
- e) Diseñar programas de actualización que permita a los docentes fortalecer el trabajo investigativo que realizan en sus respectivas áreas.
- f) Crear programas de estímulo e incentivos para que tanto docentes como estudiantes emprendan proyectos de investigación.
- g) Crear mecanismos de control y evaluación de las investigaciones realizadas, en procura de tener procesos eficaces y eficientes y ofrecer resultados de calidad.

#### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

- h) Establecer mecanismos que involucren a los directores de Proyección Social, Bienestar Institucional, Biblioteca, Egresados y Sistemas, con proyectos de investigación institucional.
- i) Establecer un programa de sistematización de información del desarrollo de cada una de las líneas y proyectos de investigación que identifique los avances y los progresos de cada uno.
- j) Generar una estrategia de divulgación continua y permanente que de a conocer los avances de las investigaciones inscritas en cada una de las líneas, que permita llegar a la comunidad académica.
- k) Gestionar vinculación con otros Centros y Redes de Investigación, Colciencias, Red OUN, entre otros.

#### **Las Estrategias planteadas son:**

- a) **Escuela de formación de docentes investigadores.** Diseñar y ofrecer programas que capaciten a los docentes para el desarrollo de la investigación sistematizada y rigurosa en sus métodos y procedimientos.
- b) **Formación de competencias investigativas.** Preparar a todos los docentes mediante programas que ofrezcan contenidos teóricos y procedimentales para el desarrollo de competencias investigativas de los estudiantes.
- c) **Semillero de jóvenes investigadores.** Vincular estudiantes para que se adhieran a investigaciones que realizan los docentes investigadores. Participan de actividades formativas, conferencias, conversatorios, entre otros, sobre temáticas de interés e investigación.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

- d) **Proyectos de aula.** Manera de organizar ideas y conceptos para desarrollar los temas del currículo en forma ordenada, tomando en cuenta los intereses de los estudiantes, la globalización e integración de los aprendizajes. Bien estructurados se convierten en estrategia que permite el desarrollo integral de todos los factores: cognoscitivo, social, ético, comunicativo y de apropiación y aplicación del conocimiento.
- e) **Vinculación a Colciencias.** Propender por la vinculación y reconocimiento del Centro de Investigación y Desarrollo, de los docentes investigadores y de la investigación por parte de Colciencias.
- f) **Vinculación a Centros y Redes de Investigación.** (OUN) Acercamiento a otros sectores que hacen investigación, en especial el productivo y gubernamental en los campos de competencia de la Corporación Escuela Artes y Letras.
- g) **Pares externos como evaluadores de investigación.** Como mecanismo para garantizar la objetividad en la evaluación y la calidad de la investigación se invitará a pares externos para conceptuar sobre el desarrollo y resultados de las investigaciones.
- h) **Socialización de Resultados.** Hacer difusión y divulgación permanente de los avances de investigación como de los resultados finales que propicie el debate académico y en los sectores productivos y empresariales a través de las publicaciones institucionales.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

- i) **Fortalecer las relaciones entre la Educación técnica superior y el sector productivo**, mediante jornadas de encuentro e intercambio que permita conocer los resultados que en este campo viene adelantando la Corporación Escuela Artes y Letras.

La **Cultura investigativa** comprende organizaciones, actitudes, valores, objetos, métodos y técnicas, todo lo relacionado con la investigación, así como la transmisión de la investigación o pedagogía de la misma. De acuerdo con esta definición, la Corporación Escuela de Artes y Letras establece:

- a) La Organización de la investigación en la institución comprende: El Centro de Investigación y Desarrollo, adscrito a Vicerrectoría Académica, el Comité de investigación, los directores de carrera y de departamentos institucionales, grupos de investigación, docentes y estudiantes que participan en proyectos y programas de formación investigativa.
- b) Las Normas de las investigaciones seguirán parámetros definidos respetando el rigor y la sistematicidad investigativa; conduciendo los proyectos mediante el uso de métodos apropiados según el objeto de estudio.
- c) Se acudirá a jurados nacionales inicialmente y posteriormente internacionales para valorar los proyectos y resultados de las investigaciones.
- d) La revista institucional **ENCUADRE** y la Serie **CUADERNOS DE LA ESCUELA** serán los medios para difundir los proyectos y socializar los resultados, posteriormente se ampliará la publicación en medios reconocidos y de amplia

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007

- e) circulación para atraer la crítica y la colaboración nacional e internacional, de acuerdo con las investigaciones realizadas.
- f) Con el ánimo de crear actitudes y hábitos investigativos, se organizarán charlas y talleres sobre investigación con el objetivo de motivar a los docentes e incentivar su disposición positiva para la investigación y que propongan investigaciones desde su saber y se integren de manera activa a los proyectos de investigación formativa.
- g) Se establecerán proyectos de investigación formativa orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda y la formación de un espíritu investigativo de los estudiantes.
- h) Para que la cultura investigativa permanezca y se posicione se promoverán los valores como el trabajo en grupo, la valoración de la crítica de pares, generación del debate y del intercambio de ideas, metodologías, técnicas y hallazgos, y el cumplimiento del código ético con regulaciones internas y externas de la práctica investigativa.
- i) A medida que se van generando las líneas y los proyectos de investigación se van determinando los enfoques y niveles propios de las investigación en la institución: exploratorio, descriptivo, explicativo, evaluativo y proyectivo.

**Dimensiones de la investigación.** En la Corporación Escuela de Artes y Letras se tienen planteadas tres dimensiones en su quehacer investigativo: Investigación

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

Institucional y Curricular, Investigación Formativa y La Investigación cuyo objeto de estudio es el de cada una de las carreras que ofrece la institución.

**Dimensión Investigación Institucional y Curricular.** Tiene que ver con la investigación que se ha generado desde la Vicerrectoría Académica y cuyos

resultados se utilizan para beneficio de toda la comunidad educativa (institucional). La curricular cuando sus resultados sirven para la toma de decisiones en cada plan de estudios, actualizándolos y adecuándolos a los requerimientos de los cambios exigidos por las innovaciones que día a día requiere el mercado. Todos los Directores de Departamentos se involucran para generar proyectos de investigación institucional.

**Dimensión investigación Formativa** alude a la dinámica de la relación que debe existir en todos los procesos académicos; el proceso de apropiación de saberes, la

construcción de conocimiento significativo que realiza el estudiante. Tiene como propósito la capacitación de los maestros investigadores y la formación de competencias investigativas en los estudiantes. Es la que se produce en el proceso y el ejercicio de la docencia y por el efecto del desarrollo de los proyectos de investigación que se realizan.

**Dimensión investigación cuyo objeto es el de las carreras.** Son todas aquellas investigaciones que se generan y que tienen origen en los intereses de los docentes y necesidades planteadas por los saberes específicos de los programas.

#### **4. PROYECCIÓN SOCIAL**

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

*La institución concibe la Proyección Social como una acción estratégica integradora y de participación comunitaria con alta responsabilidad social, humanamente responsable, regida por los propósitos corporativos de construcción de una sociedad*

*más justa, equitativa, solidaria y democrática por medio de las aptitudes y valores de estudiantes y egresados.*

Su estructura organizadora es flexible y aunque existirá una unidad responsable, todos los entes académico administrativos ejercerán labor de proyección social, contribuyendo al desarrollo comunitario a través de propuestas y soluciones técnicas, proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida, fundamentando el conocimiento práctico y divulgando la esencia de la Institución propiciada desde la diversidad de manifestaciones artísticas que ésta concentra.

Es de esta manera como la institución fomentara la participación en redes interinstitucionales e interdisciplinarias de apoyo y trabajo efectivo en proyectos de acción comunitaria, tanto en beneficio al interior de su comunidad como de la comunidad circundante.

### **POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL**

La institución concibe la Proyección Social como una acción estratégica integradora y de participación comunitaria con alta responsabilidad social, humanamente responsable, regida por los propósitos corporativos de construcción de una sociedad

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

más justa, equitativa, solidaria y democrática por medio de las aptitudes y valores de estudiantes y egresados.

Su estructura organizativa es flexible y aunque existe una unidad responsable, todos los departamentos ejercen labor de proyección social, contribuyendo al desarrollo comunitario a través de propuestas y soluciones técnicas, proyectos para el

mejoramiento de la calidad de vida, fundamentando el conocimiento práctico y divulgando la esencia de la Institución propiciada desde la diversidad de manifestaciones artísticas que ésta concentra.

El propósito del departamento de Proyección Social es enmarcar a la Institución dentro de un contexto real que responda a las necesidades del entorno y contribuya así al desarrollo de la sociedad colombiana. Es de esta manera como la institución propicia la participación en redes interinstitucionales de apoyo y trabajo efectivo en

proyectos de acción comunitaria, tanto en beneficio al interior de su comunidad como de la comunidad circundante

Es de esta manera como la institución propicia la participación en redes interinstitucionales de apoyo y trabajo efectivo en proyectos de acción comunitaria, tanto en beneficio al interior de su comunidad como de la comunidad circundante

### **POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE PROYECCIÓN SOCIAL**

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

La Corporación Escuela de Artes y Letras establece como acciones de proyección social todas aquellas que, consecuentemente con sus propósitos institucionales, contribuyan, permitan y faciliten:

1. Participar en Redes de encuentro regional y nacional como mecanismos de construcción colectiva e intercambio de conocimientos y aporte en proyectos sobre temas de extensión, proyección social y egresados.
2. Proporcionar un ambiente organizacional adecuado y unos mecanismos o herramientas de apoyo y comunicación institucional que permitan el desarrollo de las actividades de proyección social y profesional entre los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, egresados, administrativos) concientizándolos sobre su responsabilidad social y su compromiso con el país.
3. Apoyo a las políticas institucionales que permitan la articulación de la proyección social con la docencia y la investigación fortaleciendo los procesos interdisciplinarios.
4. Establecer relaciones mediante convenios formales de mutuo apoyo en temas de fortalecimiento académico o de servicios entre la Institución y el sector productivo o empresarial.
5. Fortalecer las relaciones entre la Institución y el sector gubernamental mediante la participación en convocatorias o establecimiento de alianzas de participación en el desarrollo educativo, regional o sectorial.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

6. Promover relaciones y servicios continuos desde la comunidad académica hacia la comunidad interna, local o circundante como extensión del quehacer formativo institucional.
7. Hacer seguimiento y evaluación al impacto de los proyectos a favor de la comunidad para diversificar, complementar o establecer correctivos.
8. Desde los vínculos con el sector productivo y el seguimiento a los egresados, contribuir a la articulación y actualización de los programas curriculares con la realidad del país.
9. Desarrollar estrategias de gestión y comunicación efectiva para la detección de fuentes de empleo o canalización de solicitudes expresas de vinculación laboral de egresados y estudiantes.
10. Mantener actualizada la información personal y laboral de los egresados para garantizar relaciones permanentes en cuanto a servicios bilaterales de orden cultural, académico, profesional y de bolsa de empleo.

### **ACCIONES INSTITUCIONALES DE PROYECCIÓN SOCIAL**

#### **CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE PASANTIAS**

- Formalizar convenios con el sector productivo, mediante los cuales los estudiantes puedan llegar ampliar sus competencias y conocimientos.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

- Brindar al estudiante experiencias reales en relación con el trabajo y sus competencias, como apoyo a formación no solo académica sino personal.
- Trabajar conjuntamente entre la Vicerrectoría Académica, el departamento de Proyección Social y Directores de Carrera.
- Realizar el seguimiento y evaluación de las pasantías como indicador de pertinencia importante para la Institución.
- Contribuir con la información que suministran los sectores sociales y económicos con los que se interactúa para mejorar la labor institucional, y la pertinencia de las competencias buscadas en los contenidos curriculares.
- Articular las actividades de Docencia, Proyección Social e Investigación, evaluando la efectividad y pertinencia de las empresas con las cuales se tienen Convenio de apoyo institucional para realización de las pasantías.
- Trabajar en conjunto entre Proyección Social e Investigación haciendo énfasis en los estudios de los problemas relativos a la interacción entre educación, sociedad y desarrollo. Así se pretende que la educación impartida por la Institución se relacione con aspectos de política social, productividad y competitividad industrial, formación de recursos humanos, participación social y equidad.
- Propender por una formación de profesionales que respondan a los requisitos de la oferta laboral actual como la del futuro.

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007

### SEGUIMIENTO A EGRESADOS

- Seguimiento y actualización de información tanto personal como laboral de los egresados.
- Ofrecimiento de portafolio permanente de actualización y apoyo necesario para su actualización en nuevas tecnologías y programas de software de los egresados.
- Comunicación permanente con los egresados, con el fin de establecer la relación existente entre la formación que los diversos programas que ofrecen y el ejercicio en el campo de acción en el medio.
- Análisis de la contribución social del egresado y el grado de satisfacción que ellos expresan de la formación recibida por la Institución.
- Reconocimiento a los egresados de cada programa que ofrece la Corporación, que se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.
- Invitación a los egresados a participar en espacios de discusión y análisis de los diferentes programas curriculares, para que a partir de sus experiencias se realicen aportes a la renovación curricular.

#### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

- Información constante a egresados sobre el portafolio de servicios de recreación, convenios culturales, eventos de integración y demás actividades que para toda la comunidad diseña y ofrece Bienestar Institucional.

#### ***PARTICIPACIÓN EN EL OBSERVATORIO LABORAL GRADUADOS COLOMBIA***

- *Capacitación y uso de la inscripción en el “Observatorio Laboral Graduados Colombia” que aporta elementos valiosos para medir el impacto de los programas académicos y servirá de guía a los aspirantes, profesionales, Instituciones de Educación Superior, al sector productivo y a la sociedad en general.*
- Obtener información actualizada sobre sus condiciones laborales y sobre las tendencias de la demanda de profesionales por parte del mercado laboral y su contribución al mejoramiento de la calidad y pertinencia de los programas ofrecidos.

#### **PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA**

- Mantener vigente el programa de Educación Continuada consecuentemente con la necesidad de actualizar, mejorar o profundizar los conocimientos adquiridos por sus egresados y de otros profesionales en áreas de intereses específicos.
- Desarrollar junto con la Vicerrectoría Académica y direcciones de carrera, programas como especializaciones, diplomados, seminarios, talleres, cursos de extensión y cursos libres entre otros, que hagan parte del proceso de

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

transformación social y de la búsqueda del desarrollo integral y profesional de los estudiantes, docentes, egresados y de la comunidad en general.

- Concretar a través de programas especiales interinstitucionales o internacionales, oportunidades de especialización, de actualización o de capacitación en técnicas y prácticas profesionales relacionadas con alguno de los programas académicos que ofrece la Institución.
- Ofrecer Seminarios, Talleres para estudiantes y egresados en formación laboral, de cómo deben presentar su hoja de vida y una entrevista de trabajo.
- Ofrecer cursos dentro del marco de la educación no formal como apoyo al desarrollo integral de la comunidad y al mejoramiento de su calidad de vida.
- Implementar la cátedra de presencia escénica promoviendo en los estudiantes la capacidad de relacionarse fácilmente con la gente, fomentando el trabajo en equipo y el liderazgo contribuyendo así al cumplimiento de las metas individuales como colectivas.

### **PROGRAMAS DE PROYECCIÓN HACIA LA COMUNIDAD**

- Promover acciones que beneficien socialmente a las comunidades necesitadas y que proyecten socialmente a la institución.
- Contribuir con el entorno laboral y productivo, brindando asesorías en Diseño, Administración de Obras, Mercados, Gestión Cultural, dando respuestas a

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

partir de las investigaciones de experiencias prácticas creadas desde la docencia y necesidades de el entorno.

- Generar un impacto positivo en sectores tanto locales, como municipales y regionales, estableciendo convenios académicos, culturales y de cooperación que busquen ampliar la cobertura académica en otros municipios, entes gubernamentales, oficiales y privados.

### **GENERACIÓN DE CULTURA EMPRESARIAL**

Afianzar la alianza firmada con el Fondo Emprender Entidad independiente, adscrita y administrada por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, que promueve en los estudiantes de los 2 últimos semestres y Egresados del último año la vinculación al Fondo con el fin de permitir la presentación de Proyectos y Planes de Negocios para creación de empresa.

### **BOLSA DE EMPLEOS**

- Promover entre los Estudiantes y Egresados oportunidades de desarrollo de sus potencialidades y capacidades laborales en el Sector Empresarial de acuerdo con los Programas para los que fueron preparados.
- Consecución de vínculos interinstitucionales para la consecución de empleos directos y/o indirectos con entidades públicas y privadas.

### **PROYECCIÓN SOCIAL AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD**

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

- *Facilitar el estudio a algunos estudiantes que no pueden pagar la matrícula, otorgándoles becas u otros estímulos económicos. Los criterios de apoyo económico al estudiante de escasos recursos están encaminados a fomentar la excelencia individual en cual sea el campo de sobresaliente desempeño, incluyendo deportes, campos académicos o en casos de limitaciones físicas.*
- Otorgamiento de apoyo económico a estudiantes desempleados o de escasos recursos que hayan demostrado sobresaliente desempeño académico, a través de empleo en la institución. De esta manera el estudiante que cumpla los requisitos de calidad académica exigidos podrá acceder a cargos administrativos en la estructura organizacional de la institución, previo trámite interno y sometiéndose a igualdad de condiciones y tratamiento que los demás empleados de la organización.

## **2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

La *gestión administrativa y financiera* de la Escuela de Artes y Letras se debe entender y poner en práctica como el proceso que articula la planeación, la acción, el seguimiento, la evaluación necesarios para que la institución cumpla con su misión y objetivos y lineamientos estratégicos de una manera efectiva, eficiente, transparente y calificada en todas sus acciones.

La implementación de este proceso conllevará a realizar acciones permanentes de evaluación de gestión que permitan no solo examinar los productos y los resultados,

sino los procesos y procedimientos, para evaluar objetivamente el funcionamiento de la institución y poder definir tareas estratégicas y programas de mejoramiento permanente.

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

La Corporación Escuela de Artes y Letras promoverá un modelo de gestión académico administrativo y financiero integral basado en los siguientes aspectos:

- El establecimiento de relaciones con el sector productivo.
- El trabajo en equipo como práctica cultural, que potenciará la gestión de las diferentes dependencias, desarrollará las capacidades individuales y posibilitará la creatividad en todos los ámbitos.
- El fortalecimiento de la cultura de la auto evaluación, modernización y actualización permanente, tanto en el campo académico como en el administrativo.
- La formación permanente de sus recursos humanos y la vinculación institucional a redes, y comunidades académicas nacionales.
- La optimización de los mecanismos de gestión de proyectos para desarrollar las áreas de proyección social e investigación .
- Implementación y desarrollo de sistemas de información y comunicación interna, buscando hacer más transparentes y eficientes los procesos administrativos

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

- La Escuela continuara promoviendo formas de organización que garanticen el ejercicio real de la democracia mediante la participación efectiva de la comunidad académica.
- La Escuela dará continuidad a las políticas de la autorregulación y la auto evaluación como mecanismos permanentes y necesarios para optimizar el servicio educativo y para responder las demandas que impone el entorno sociocultural y laboral.

## **9. SISTEMA DE CREDITOS ACADEMICOS**

Dentro de los objetivos de Decreto 2566/03 esta el de reglamentar, a través del crédito académico, los tiempos de dedicación del estudiante, el desarrollo de competencias y los estándares de calidad entre las asignaturas de los programas académicos del sistema de Educación Superior. Facilita la movilidad de estudiantes entre instituciones de similar o diferente modalidad académica y la homologación de asignaturas entre programas similares o afines. De igual manera, permite la integración de estudiantes provenientes de sistemas de educación superior de otros países.

Este decreto da respuesta a la tendencia global de integrar estudiantes, docentes, investigadores y sistemas de Educación Superior con el objetivo de compartir conocimientos y experiencias formativas.

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007

**El Crédito Académico.** El crédito es el elemento regulador del itinerario del estudiante con el cual se establece un medio de integración entre otros programas de educación superior tanto dentro de nuestra nación como con los de otros países.

Cada asignatura tiene un número determinado de créditos académicos de acuerdo a su importancia para cada programa académico y el número de horas de dedicación necesarias para su desarrollo por parte del estudiante. La normatividad colombiana estipula que cada crédito académico debe ser desarrollado en 48 horas de dedicación por el estudiante ya sea en el aula, investigando temas asignados, elaborando tareas diarias o participando en salidas pertinentes a los temas tratados en cada asignatura.

Dentro del concepto de flexibilidad curricular, el crédito académico es su catalizador más importante y de especial relevancia en la participación del estudiante en su propio proceso formativo. En la **Corporación Escuela de Artes y Letras** las asignaturas, en sus diversas expresiones pedagógicas (clase magistral, laboratorio, taller, seminario), de todo plan de estudios están programado por créditos académicos según la cantidad de tiempo que el estudiante debe dedicarle cada semestre al desarrollo de cada materia y de acuerdo a la complejidad de cada asignatura dentro de un plan de estudios.

Como criterio general, en un semestre el estudiante debe tomar entre 15 y 21 créditos en la jornada diurna y entre 12 y 18 créditos en la jornada nocturna. Siempre dependiendo de la disponibilidad de tiempo, posibilidades económicas y otros factores personales en el estudiante. El total de créditos necesarios para obtener el título de técnico profesional en las carreras en oferta en la institución varía entre 110

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007

y 125 o entre 140 y 155 créditos académicos para los programas profesionales universitarios.

Ahora bien, aunque la **Corporación Escuela de Arte y Letras** facilita la autonomía del estudiante en la selección de los créditos, cada módulo horizontal esta compuesto por asignaturas fundamentales y otras optativas, con el objetivo de contextualizar el proceso formativo con el mundo profesional externo. El necesario establecimiento de los logros y fines del módulo vertical es del cuidado de los directores de carrera quienes asesoran al estudiante en la escogencia de sus asignaturas y al docente en el desarrollo de las prácticas pedagógicas. De igual manera, los directores de carrera y consejeros académicos asesoran al estudiante en la interrelación de las asignaturas y la programación de asignaturas.

Por otra parte, el estudiante, está en la opción de tomar todo el semestre con sus respectivos créditos, y de inscribir créditos adicionales, siempre y cuando no tenga como prerrequisito una asignatura no cursada ó en curso, de manera que no se vea afectado el esquema de secuencias y precedencias cuando es importante que las materias lo tengan.

La interdisciplinariedad del plan de estudios permite que el estudiante pueda escoger ciertas asignaturas de diferentes disciplinas de acuerdo a sus intereses y necesidades. Dentro de este concepto de la pluralidad de conocimientos, la **Corporación Escuela de Arte y Letras** ofrece cursos especializados en áreas de interés coyuntural especialmente en lo tecnológico, en el área de las humanidades o en temas en desarrollo y de soporte a las carreras.

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007

Las asignaturas optativas, que generalmente se utilizan como medio de actualización, varían en oferta de un semestre a otro teniendo en cuenta la disponibilidad de profesores o catedráticos especializados, los intereses generalizados de los estudiantes o las necesidades de actualización en el área de estudio.

La flexibilidad curricular propende para que el estudiante sea responsable a cerca de su propia formación y facilitando el fomento de intereses individuales, sin abandonar la responsabilidad pedagógica de construir el conocimiento y observando las directrices formativas de las profesiones.

A través del sistema de créditos se permite la movilidad estudiantil entre instituciones, modalidades educativas y programas académicos, vía homologaciones o transferencias, y se convierte en una herramienta de gran utilidad para medir el trabajo académico del estudiante dentro de la Institución.

**El Crédito Académico y su relación con los Tipos de Asignaturas** (Tomado del Reglamento Estudiantil)

**Tipo de Asignaturas.** De acuerdo al alcance dentro de un programa y según el grado de contribución al conocimiento total de una disciplina, cada asignatura puede ser de tipo:

**A. Fundamental:** Son aquellas de carácter obligatorio dentro del plan de estudios.

**B. Optativa:** Son aquellas que se ofrecen como apoyo a un plan de estudios de un programa de acuerdo a los intereses y necesidades del estudiante; de igual

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007

manera se ofrecen de acuerdo a las tendencias del medio o nuevos desarrollos tecnológicos aplicables a un programa.

**Clasificación de Las Asignaturas.** De acuerdo a los requerimientos académicos las asignaturas se clasifican en:

**TIPO A.** Son las asignaturas de orientación magistral, denominadas genéricas, donde confluyen alumnos de las diferentes carreras. Su tope mínimo es de 20 estudiantes y su máximo es de 40.

**TIPO B.** Son asignaturas específicas de cada carrera, su proceso de enseñanza-aprendizaje se trabaja a manera de talleres personalizados. Los grupos de estudiantes no superan el número de 20 y su tope mínimo es de 8.

**TIPO C.** Son las asignaturas muy especializadas, que requieren docentes especialistas en áreas determinadas. Su tope mínimo es de 10 y máximo de 20.

**TIPO D.** Son las asignaturas que requieren de software específicos, computadores y personal para su mantenimiento y coordinación. Los grupos de alumnos tienen un tope mínimo de 8 y no deben superar la cantidad de 20, con la condición inflexible de un alumno por computador.

### De los Créditos Académicos y los tipos de asignaturas

El número de créditos académicos asignados por tipo de asignatura son:

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

**TIPO A.** Asignaturas de 1 o 2 créditos académicos. En el caso de asignaturas de extenso temario, tienen 3 o 4 créditos.

**TIPO B.** Estas asignaturas pueden tener 2, 4 o 6 créditos.

**TIPO C.** Son asignaturas de 4 o 6 créditos.

**TIPO D.** Son asignaturas de 2 o 4 créditos.

## **10. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE EGRESADOS**

Consecuentemente con los propósitos institucionales, la Corporación Escuela de Artes y Letras mantiene una permanente política de puertas abiertas y comunicación con sus egresados, con el fin de cualificar el logro de su desarrollo personal, estableciendo evidencias reales sobre la relación existente entre la formación que los diversos programas ofrecen y el ejercicio en el medio laboral.

El Departamento de Egresados realiza un continuo seguimiento a sus egresados en donde pretende analizar la contribución social del egresado y el grado de satisfacción que ellos expresan de la formación recibida por la Institución. Paralelo a ello, busca hacer un reconocimiento a los egresados de cada programa que ofrece la Corporación, por la calidad de formación que reciben y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente. Así mismo, invita a los egresados a participar en espacios de discusión y análisis de los diferentes programas curriculares, para que a partir de sus experiencias se realicen

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

aportes a la renovación curricular y la creación de programas de educación continuada para la actualización o complementación de sus competencias.

El Departamento busca ser el medio para establecer una relación de doble vía entre la institución y el egresado, creando canales que propicien el proceso de retroalimentación que debe existir entre ellos.

### **POLÍTICAS:**

La Corporación Escuela de Artes y Letras establece como políticas de Seguimiento a Egresados todas aquellas que, consecuentemente con su misión y propósitos institucionales, contribuyan, permitan y faciliten:

- Considerar al egresado como actor fundamental en la Autoevaluación, la planeación institucional, el mejoramiento curricular y el impacto social institucional
- Propiciar los mecanismos de permanente registro de datos, su eficiente sistematización, seguimiento y actualización de información sobre los egresados.
- Establecer, caracterizar y documentar la situación laboral del egresado relacionándolo y comparándolo respecto al mercado laboral de su área .
- Evaluar y documentar la percepción del egresado sobre la calidad del Programa del cual es egresado y la Institución en general.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

- Fomentar la participación y solidaridad de los egresados a través de encuentros de integración, medios impresos institucionales, redes de servicios y otros.
- Mantener mecanismos de información permanente hacia los egresados sobre toda actividad o servicio que desde la Institución se extienda hacia ellos para un permanente acercamiento y sentido de pertenencia.
- Facilitar la ubicación laboral del egresado mediante captación de hojas de vida y oportunidades de empleo a través de la Bolsa de Empleo (Departamento de Proyección Social).
- Apoyar las actividades de creación, funcionamiento y desarrollo de la Asociación de Egresados de la Corporación Escuela de Artes y Letras.
- Favorecer la capacitación, actualización y desarrollo profesional y personal permanente del egresado a través de los programas de Educación Continuada de apoyo al Emprendimiento.
- Participar en Redes de encuentro regional y nacional como mecanismos de construcción colectiva e intercambio de conocimientos y aporte en proyectos sobre egresados.
- Constituir el tema de los egresados en una línea permanente de investigación institucional como apoyo a las unidades académicas y a la institución misma en sus planes de desarrollo.

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007

### 11. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

La Corporación Escuela de Artes y Letras, concibe el Bienestar Institucional, como la posibilidad que brinda el ambiente académico, para mejorar la calidad de la educación y de la vida de cada uno de los miembros de la comunidad académica; se entiende como el conjunto articulado de programas estratégicos que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes,

personal administrativo y egresados; que contribuye con la formación integral, estimula las capacidades de manera individual y grupal de la comunidad, mediante programas estratégicos que articulan el trabajo y el estudio con los proyectos de vida, en un contexto participativo y pluralista, generando condiciones que facilitan la convivencia, la tolerancia y la paz.

Para hacer posible la aplicación de esta concepción, el ambiente institucional y las acciones y programas en torno al Bienestar Institucional que se lleven a cabo, apuntarán a la construcción de una comunidad portadora de ideales frente a la Escuela portadora de valores como la solidaridad, el dialogo, la confianza, la autonomía y la responsabilidad en las relaciones que a diario se establecen entre los diferentes miembros, de tal forma que se consolide la identidad institucional y se establezca una red de relaciones que permita a cada una de las personas crecer y desarrollarse en su proyecto de vida.

Consecuente con esta concepción y coherentemente con los objetivos estratégicos principios y misión institucional la Escuela de Artes y Letras asume como políticas de Bienestar Institucional:

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007

- La permanente observancia de los principios y propósitos institucionales fundamentos del verdadero clima organizacional que se refleja en bienestar de la comunidad institucional.
- La construcción colectiva de espacios y condiciones éticas y estéticas consubstanciales al desarrollo humano en procura de la formación integral explicitada en el proyecto educativo Institucional.
- La búsqueda de mejores condiciones para el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria, orientados a elevar la calidad de vida, el cultivo de la armonía con los semejantes y el respeto por el entorno, en la perspectiva de un ambiente favorable para la vida.
- El ofrecimiento de un conjunto de programas y actividades dirigidas al desarrollo intelectual, académico, afectivo, social, cultural y físico de la comunidad universitaria.
- El fomento del sentido de pertenencia a la institución, la cultura de convivencia e integración entre sus miembros.
- *La Promoción de la sensibilidad hacia las artes y las diferentes manifestaciones de la cultura.*

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007

### OBJETIVOS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Fortalecer los programas y servicios en las áreas o campos de acción de: Arte y Cultura, Deporte y Recreación, Salud, Promoción Socioeconómica y Desarrollo Humano, que contribuyan a la formación integral de los miembros de la Corporación Escuela de Artes y Letras.

- Establecer mecanismo que contribuyan a la formación integral de los docentes en coordinación con las direcciones de carrera.
- Mantener un ambiente institucional que favorezca el crecimiento personal y propicie la conformación de un solo equipo de trabajo para alcanzar los objetivos propuestos en el ámbito institucional.
- Contribuir por medio de diversas actividades artísticas, recreativas, culturales y de formación personal, al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Institucional, para lograr la integración entre estudiantes, docentes y administrativos, en eventos tales como: encuentros deportivos, exposiciones de arte, fiestas, reuniones, conferencias, seminarios y talleres, entre otros.
- Crear y coordinar estrategias para fortalecer el sentido de pertenencia a la Institución y que se tome conciencia de la importancia de su identidad con la filosofía, la misión, la visión, y los objetivos que se pretenden alcanzar, para lo

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

cual el aporte individual y colectivo, es importante en el desarrollo de la misma.

- Propiciar un clima de amistad, cordialidad y respeto entre estudiantes, docentes y administrativos, lo que permite gozar de un óptimo ambiente académico propicio para el desarrollo de la misión institucional.
- Reconocer, valorar y exponer las diversas manifestaciones artísticas que realicen los miembros de la Institución, dentro y fuera de ella.
- Mantener informados a todos los miembros de la Institución, sobre actividades y eventos, a los cuales ha sido convocada la Institución, así como también aquellos de tipo público, tales como: concursos, convocatorias, seminarios, actos sociales y de esparcimiento, entre otros.
- Ser un puente de comunicación entre estudiantes, docentes y administrativos, en lo relacionado con inquietudes y sugerencias que vayan en pro del crecimiento institucional.
- Propiciar la participación activa de los delegados del Comité de Bienestar, en las reuniones de planeación y ejecución del Plan de Desarrollo de Bienestar, así como también las relacionadas con las acciones puntuales del programa semestral.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

- Promover encuentros culturales, deportivos y artísticos, con otras instituciones de Educación Superior, organismos estatales y empresas del sector privado.

## **PROPÓSITOS**

- Institucionalizar la actividad cultural a la par con la formación académica, por cuanto es un ingrediente esencial de ésta.
- Ser soporte para el mejoramiento de las condiciones de salud física, psicológica y emocional, con acciones fundamentales, preventivas y educativas.
- Propiciar espacios para la recreación y el deporte promoviendo el esparcimiento de los miembros de la unidad ya sea como actores o espectadores, incentivando la socialización, la superación, la disciplina y la sana competencia.
- Comprometer a todos los estamentos en la consecución de objetivos comunes.

## **AREA SOCIOECONÓMICA DIRIGIDA A ESTUDIANTES**

### **OBJETIVO DEL AREA**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

Facilitar la vinculación laboral de los estudiantes, mediante procesos de formación, orientación y gestión de un excelente nivel académico.

Estimular el desempeño académico y formativo de los estudiantes, a través del apoyo económico a los estudiantes de pocos recursos y a quienes lo merezcan.

Reconocer públicamente el excelente nivel académico de los estudiantes por medio de distinciones meritorias.

Favorecer el mejoramiento de la calidad de vida socioeconómica de los estudiantes, brindando créditos educativos.

Permitirle al estudiante, a través de la realización de pasantías desarrollar su aprendizaje en alguna empresa de acuerdo al perfil de la carrera.

Motivar a los estudiantes a través del otorgamiento de becas para que su rendimiento académico sea excelente o que se destaque en algún campo formativo.

Apoyar y orientar procesos de vinculación de estudiantes.

Estimular los procesos formativos de los estudiantes a través de apoyos económicos.

Dar a conocer públicamente a los estudiantes más destacados de cada carrera y aquellos que se distinguen por representar a la escuela a nivel artístico, humanístico o deportivo.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

Proporcionar facilidades de pago a los estudiantes que necesiten para cancelar su matrícula a través del crédito educativo.

Proporcionar el desarrollo personal de los estudiantes por medio de la realización de las pasantías, como elemento esencial de la carrera.

## **AREA SOCIOECONÓMICA DIRIGIDA A DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS**

### **OBJETIVOS DE AREA**

Promover social y económicamente la labor que desempeña el docente.

Estimular el desempeño profesional y formativo de los docentes y administrativos.

Fortalecer los mecanismos sobre el sentido de pertenencia para la Institución.

Premiar al mejor docente y administrativo durante cada semestre, de acuerdo a su antigüedad, desempeño académico y sentido de pertenencia para la Institución.

Estimular la calidad en el desempeño del personal docente y administrativo.

## **AREA DE SALUD**

### **OBJETIVOS DE AREA**

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

Adelantar campañas y actividades que contribuyan a mejorar y elevar el nivel de bienestar y salud a todos los miembros de la Institución. Contribuir por medio de jornadas de vacunación a la salud física de docentes, estudiantes y administrativos. Brindar asesoría psicológica a los estudiantes, docentes y administrativos que les ayude a mejorar su calidad de vida. Asesorar a los miembros de la Institución en la solución de conflictos a nivel personal y grupal.

## **AREA DE DESARROLLO HUMANO**

### **OBJETIVOS DE AREA**

Incrementar el crecimiento personal y profesional de cada uno de los miembros de la Institución a través de programas formativos orientados a cubrir las necesidades del desarrollo humano que se manifiesten en cada uno de ellos.

Propender por que el estudiante, docente y administrativo, adquiera un mayor sentido de pertenencia a la Institución, brindándole oportunidades para ampliar sus conocimientos, permitiendo mejorar su calidad de vida como persona y profesional a involucrándolos en las actividades de la Institución, aportando a su formación integral.

## **AREA DE ARTE Y CULTURA**

### **OBJETIVOS DE AREA**

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

Divulgar las capacidades artísticas de los docentes fuera de las aulas de clase.- Desarrollar en el docente sentido de pertenencia a la Institución para que su labor vaya más allá del ejercicio de dictar clase.- Contribuir en la integración de los distintos elementos de la Escuela enfocados hacia un fin común.- Adelantar planes que promuevan la participación de docentes en actividades extracurriculares les de integración y promoción. - Mejorar la calidad de vida de cada uno de los docentes en la Institución, a través de su desarrollo intelectual, profesional y personal.

## **AREA DE DEPORTE Y RECREACIÓN**

### **OBJETIVOS DE AREA**

Facilitar el desarrollo de actividades deportivas que contribuyan a la integración y al compartir entre los distintos estamentos de la Escuela.- Conformar grupos deportivos que representen a cada una de las instancias que conforman la Institución.- Lograr el posicionamiento de los equipos sólidos que representen a la Institución en torneos externos.-Promover competencias deportivas a nivel interno y buscar la participación en eventos similares promovidos por otras instituciones de Educación Superior.- Contribuir por medio de la práctica deportiva el desarrollo humano y de salud física de los miembros de la Escuela.-Desarrollar sentido de pertenencia en cada una de la personas que decidan practicar deportes.

## **12. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

La evaluación para la Corporación Escuela de Artes y Letras es un proceso permanente, que permite el fortalecimiento institucional a partir de las mejoras y

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

cambios que se hacen a partir de los resultados y conclusiones; en las cuales participa toda la comunidad educativa: directivas, profesores, estudiantes, egresados y empleados. A través de la evaluación se busca mejorar la calidad de los procesos académicos y administrativos de la Institución.

La Autoevaluación se fundamenta en el pragmatismo y se concibe como un ejercicio práctico, útil y funcional. Se adapta a la realidad técnica, relacionada con la especificidad de los programas y las necesidades de aplicación en el sector

productivo, prima la competitividad; permite fácilmente la traducción en diagnóstico y planteamiento de estrategias de mejoramiento o sostenimiento.

Este proceso se desarrolla en diferentes escenarios: el aula de clase, reuniones de docentes, indagación con egresados, contactos con el sector productivo, Consejo Académico y Consejo Directivo.

El proceso de Autoevaluación esta bajo la responsabilidad de la Vicerrectoría Académica, estamento que observa con posición crítica y reflexiva, los diferentes elementos del proceso académico. Esta acción es permanente y esta encaminada a ser mejores cada día:

Ser mejor Ser humano,  
Ser mejor guía o facilitador,  
Ser mejor empleado,  
Ser mejor compañero,  
Ser mejor ciudadano.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

Este proceso permite, también, hacer reconocimiento a las personas: estudiantes, docentes, administrativos que sobresalen por sus desempeños.

La Autoevaluación se ha convertido en parte integral de cultura institucional y ha permitido crecer y madurar a nivel personal e institucional, los instrumentos están respaldados con la firma, se ha adquirido la conciencia de que es un compromiso para lograr la excelencia.

### **PROPÓSITOS DE LA AUTOEVALUACIÓN**

- Generar un proceso de autocrítica permanente.
- Establecer mecanismos de respuesta a situaciones institucionales, a situaciones personales, a situaciones de cambios en tendencias de los mercados y de la sociedad.
- Identificar relaciones de causalidad e interrelación de las variables que interactúan al interior de la Institución.
- Comprender el proceso educativo de la Institución en su conjunto, sus fortalezas y debilidades.
- Emitir juicios de valor y ajustar procesos.
- Gestar cambios e implementar nuevas estrategias.

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

- Definir continuidad, modificación o supresión de programas
- Generar alternativas de proyección, coherentes con la naturaleza de la educación superior

### ***CRITERIOS DE LA AUTOEVALUACIÓN***

- Útil al proporcionar información acertada, clara, y oportuna.
- Factible en la fácil aplicación de los instrumentos, con el mínimo de dificultad, en el procesamiento de la información y en la utilidad de los resultados.
- Ética y transparencia que implica honradez en los resultados, protección de los derechos de las partes involucradas, e informe equitativo que revele lo positivo y lo negativo del objeto evaluado.
- Continua: A través de las distintas etapas del desarrollo de la Institución. Debe ir acompañada de evaluaciones parciales.
- Integral: Abarca todas las áreas de la Institución.
- Sistemática: Se basa en un programa detallado de recolección de información, análisis y comunicación que se repite para todas las fases de la planeación y de la vida institucional.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

- Participativa: Intervienen los distintos estamentos y niveles jerárquicos de la Institución.
- Objetiva: Al suministrar juicios y conclusiones válidas y fidedignas y que estén libres de influencias.
- Confiable: Al considerar que los instrumentos presentan estabilidad en los resultados.
- Flexible: Al permitir que se puedan hacer ajustes y/o modificaciones al proceso de planeación, ejecución y desarrollo de la actividad evaluativa.

### **ÁMBITOS DE LA AUTOEVALUACIÓN**

Actualmente la evaluación institucional se centra en los siguientes aspectos que permiten una evaluación integral de Institución:

- Identidad institucional.
- Procesos académicos.
- Estudiantes y docentes.
- Infraestructura física.
- Recursos didácticos.
- Recursos financieros.
- Bienestar Institucional.
- Proyección Social.
- Egresados.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

- Consejería.

La evaluación esta a cargo de la Vicerrectoría Académica, que brinda directrices a cada director de programa o de departamento para que realice sus propios planes de evaluación de acuerdo a sus necesidades e intereses.

### **MÉTODOS E INSTRUMENTOS**

Para efectos de evaluar la Institución se incluyen los siguientes métodos e instrumentos dentro de un concepto ecléctico:

- Talleres con profesores, estudiantes, egresados y personal administrativo y académico.
- Encuestas a estudiantes, docentes y egresados.
- Análisis de necesidades y del contexto.
- Observación directa de proyectos finales de cada asignatura.
- Entrevistas estructuradas y no estructuradas.
- Reuniones del Consejo Académico y del Comité del Comité Curricular.
- Representantes de estudiantes y docentes en los órganos de dirección.
- Evaluación externa de jurados de los proyectos de grado.
- Datos estadísticos.
- Análisis DOFA.

### **EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y DE LOS PROGRAMAS CURRICULARES**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

Una preocupación constante de la Corporación Escuela de Artes y Letras es la evaluación y actualización permanente de sus programas curriculares de acuerdo al contexto externo y a las necesidades e intereses de los estudiantes. Para el efecto, cada semestre se lleva a cabo evaluaciones internas de docentes, institucionales, de procesos y de programas. Externamente, se llevan a cabo investigaciones formales del objeto del sector productivo, egresados e instituciones de educación superior.

### **Objetivos de la Evaluación de los Programas Curriculares**

- Establecer la pertinencia del currículo en relación con las demandas sociales, económicas y culturales de la nación.
- Evaluar si el currículo ha sido elaborado teniendo en cuenta las aptitudes y necesidades de los estudiantes.
- Determinar si las asignaturas están diseñadas en forma integral de modo que haya relación entre una y otra evitando la repetición.
- Valorar si el currículo está organizado atendiendo a la filosofía, la misión y los objetivos de la Institución.
- Determinar si el currículo ha sido realizado teniendo en cuenta la disponibilidad de presupuesto.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

- Evaluar los objetivos del currículo y la pertinencia en cada una de las actividades inherentes al proceso educativo.
- Evaluar en que medida responde el currículo a la formación integral del estudiante.
- Identificar las actividades que contribuyan en el logro de la creatividad y el pensamiento crítico del educando.
- Valorar si el proceso de enseñanza-aprendizaje responde a las necesidades del currículo.
- Determinar la flexibilidad del currículo, en cuanto a la posibilidad de introducir asignaturas nuevas y suprimir las que pierden vigencia.
- Evaluar la calidad de los proceso de enseñanza aprendizaje.
- Establecer la incidencia de la investigación en el desarrollo del currículo.
- Analizar el fenómeno de deserción.
- Revisar la adecuada asignación de créditos a las diferentes asignaturas.

### ***Evaluación docente***

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

La evaluación docente esta encaminada a un mejoramiento continuo y a una constante búsqueda de la calidad educativa.

### ***Aspectos de la Evaluación del Docente***

La evaluación del docente hace referencia a los siguientes aspectos:

1) Estructura y Organización de los Contenidos: Implica todas las estrategias de estructuración y organización de las actividades académicas y prácticas que permitan la participación activa del estudiante en la adquisición de los conocimientos y que garanticen la calidad de su formación como:

- Efectividad de los métodos de enseñanza: Clase magistral, discusiones en grupo, trabajo individual, exposiciones, juego de roles, talleres, etc.
- Coherencia de los contenidos de acuerdo con el desarrollo del plan de estudios.
- Cumplimiento de los objetivos del programa.

2) Competencias: Los logros en competencias de los estudiantes al finalizar el semestre.

- Debilidades que presentaron los estudiantes para el buen desarrollo de la asignatura.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

#### 3) Interdisciplinariedad de los temas de una asignatura:

- Tratamiento interdisciplinario de temas.
- Integración de los contenidos con las demás asignaturas del plan de estudios.
- Uso adecuado del material bibliográfico e informático.

#### 4) Relación y Motivación al estudiante: Orientaciones a los estudiantes para el trabajo que realizan dentro y fuera del aula.

- Satisfacción de expectativas de la signatura
- Satisfacción de necesidades e intereses académicos de los estudiantes.
- Claridad en los criterios de evaluación.
- Imparcialidad en las notas y tratamiento del estudiante.

#### 5) Comportamiento sistemático y profesional:

- Nivel de satisfacción general en cuanto al manejo del grupo y del aula.
- Nivel de satisfacción de parte de los estudiantes en cuanto a hábitos de cumplimiento, preparación de temas y desarrollo de la signatura.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

#### **6) Proceso de Aprendizaje e Impacto sobre el Medio**

- Hace hincapié en el desempeño laboral del egresado.
- Permite identificar competencias laborales en demanda.
- Permite hacer adecuaciones en los planes de estudio o en el ofrecimiento de asignaturas opcionales con el objetivo de suplir necesidades de capacitación en el estudiante.
  
- Promueve la actualización inmediata de los planes de estudio.
- Mejora las posibilidades laborales de futuros egresados.
- Favorece el dialogo entre el sector productivo y el sector académico.

#### **Autoevaluación Docente**

Esta encaminada a establecer un espacio para la reflexión docente con el objetivo de mejorar, actualizar o confrontar su participación en los procesos formativos y de construcción del conocimiento de los estudiantes.

#### **Objetivos de la evaluación Docente**

- Comparar el proceso de auto evaluación de los docentes con la evaluación de los estudiantes.
  
- Identificar los métodos de aprendizaje mas utilizados y evaluar su pertinencia de acuerdo a las asignaturas.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

- Analizar la coherencia entre la misión y su aplicación a los procesos de enseñanza- aprendizaje y evaluación.
- Establecer si los docentes han recibido la adecuada orientación por parte de los directores de programa.
- Evaluar el apoyo de la Vicerrectoría académica a la labor docente.
- Evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje y de evaluación.
- Identificar los aspectos que quisieran se cambiaran en la Institución.
- Establecer aspectos que nunca quisieran que se cambiaran.
- Evaluar la coherencia entre la misión y el quehacer de los diferentes estamentos de la Institución.
- Identificar los motivos que llevaron a evaluar negativamente los diferentes estamentos.

### **EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE**

La evaluación se desarrolla de forma sistemática con base en principios pedagógicos, con relación a los fines y objetivos de la educación; a conciencia de contenidos temáticos, métodos y medios de desarrollo; en articulación con el sistema de créditos académicos; y en función de logros en competencias de naturaleza

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

preestablecida. Aun así, flexible de acuerdo a los ritmos de desarrollo del estudiante, sus intereses, capacidades, limitaciones y bagaje cultural.

La Corporación Escuela de Artes y Letras considera la evaluación como un proceso integral el cual tiene en cuenta que:

- El estudiante es el responsable de su propio proceso de aprendizaje.
- El estudiante y el docente interactúan y se relacionan en los diversos momentos de la acción pedagógica.
- El error invita a encontrar su causa.
- En cuanto a los criterios de evaluación se pretende:
  - Que sean adecuados a la naturaleza del programa (competencias y objetivos).
  - Que sean adecuados a los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo del programa.
  - Que exista claridad y eficacia en los propósitos, estrategias, criterios y técnicas de evaluación.
  - *Que exista transparencia y equidad en la evaluación.*

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

### **Aspectos de la Evaluación del Estudiante**

A través de la evaluación se juzgan los resultados del aprendizaje del estudiante de acuerdo a los siguientes aspectos:

**Desempeño:** toma en cuenta la responsabilidad, organización, autonomía, iniciativa, participación y la interacción del educando con su entorno.

**Desarrollo de Aptitudes:** Tiene en cuenta un cambio experimentado por los estudiantes en sus características y capacidades internas. Así, se consideran factores como la imagen o auto concepto que tienen de sí mismo, sus intereses, sus gustos, sus necesidades, sus potencialidades, su atención.

**Rendimiento Académico:** Implica el acercamiento a una teoría y la demostración de los logros con criterios no meramente memorísticos sino con una posición crítica, dinámica y creativa.

En otras palabras se evalúa la:

**Dimensión Práctica:** Hace referencia a la acción, ejecución o realización del sujeto. Se define como el aprender haciendo. (Saber hacer)

**Dimensión Valorativa:** Hace referencia que la aceptación por parte del estudiante de la asignatura, es decir, la motivación, el interés, el gusto y el deseo. (Querer hacer)

**Dimensión Teórica:** Hace referencia a la construcción del conocimiento, es decir, al dominio teórico de un aprendizaje. (Saber cómo)

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007 EVALUACIÓN DE LOS EGRESADOS**

A partir del año 2001 la Corporación Escuela de Artes y Letras inició a través del Centro de Investigación y Desarrollo, un seguimiento sistemático de sus egresados en cuanto a su ubicación y las actividades que desarrollan con el fin de analizar el reconocimiento social que tiene la Institución en el medio, el tipo de formación que ofrece y así poder hacer aportes a la renovación curricular. En el 2004 se independizó esta función y se creó el Departamento de Egresados.

### **Objetivos de la Evaluación de Egresados**

- Establecer el impacto de los egresados en el medio.
- Identificar fortalezas y debilidades en los programas.
- Determinar la dimensión ocupacional de nuestros egresados.
- Analizar el posicionamiento de nuestros egresados.
  
- Identificar la empleabilidad de los programas académicos a través de los egresados.
- Detectar los problemas encontrados en el ejercicio profesional.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

- Establecer que tipo de actividades desempeñan nuestros egresados.
- Identificar el posicionamiento de nuestros egresados en el campo laboral.
- Determinar la relación entre demanda laboral y oferta de graduados.

### ***EVALUACION DE CONSEJERIA***

El Programa de Consejería, fue creado para permitir espacios de reflexión, diálogo, retroalimentación, Autoevaluación y porque no, mecanismos de autorregulación, desde que se sugieren estrategias de soluciones y opciones entre otros. Es

importante evaluar nuestra labor de consejería, si bien es considerada como un valor agregado o ventaja diferencial, pues:

1. Nosotros somos quienes buscamos a los estudiantes.
2. Se destina un tiempo de atención fijo semanal.
3. Es el canal para dar a conocer aspectos de interés.

Por lo anterior descrito, no podemos dejar que la consejería, caiga en la rutina, motivo por el cual, se estructuró un instrumento buscando evaluar la coherencia y pertinencia del programa.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

#### Objetivo General

Identificar la imagen de la consejería.

#### Objetivos específicos:

1. Establecer la función real que cumplen nuestros consejeros.
2. Conocer el significado de la consejería para los estudiantes.
3. Evaluar el desarrollo de la consejería.
4. Analizar la objetividad de la función del consejero.
5. Corroborar la frecuencia de contacto.
6. Identificar la empatía del consejero
7. Ubicar el posicionamiento del consejero.

### **13. PLAN GENERAL DE DESARROLLO Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

Algunos de los principales proyectos estratégicos coherentes con el Plan de desarrollo institucional, que se están consolidando y que se proyectan como quehacer fundamental de la Corporación Escuela de Artes y Letras son:

**Con estudiantes;** desde la consejería y antes de ingresar a la institución clarificarles muy bien las competencias y perfiles de cada modalidad.

**Con egresados:** identificar las personas que por carencia del título profesional, no han logrado ascensos u otras oportunidades. Presentarles el currículo propuesto.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

**Con Docentes:** Establecer una comunicación continua y frecuente a través de correo electrónico, telefónico, correo directo.

**Con todos los docentes y egresados, así como los estudiantes del nivel técnico** que opten por la modalidad profesional, deberán tomar durante un mes un curso denominado Cambio de Carácter, el cual contendría los siguientes módulos: universitología, el arte a nivel técnico y a nivel universitario, investigación formativa e investigación propiamente dicha, las tendencias de la universidad de el futuro, competencias técnicas y profesionales, la gerencia estratégica, aprendizaje autónomo y colaborativo, Tics.

Organizar una **RED DE COMUNICACIÓN**, para lograr mayor cobertura y participación.

### **Formación Docente**

1. Formular políticas y estrategias para el mejoramiento de la calidad de programación de la formación de acuerdo a la disponibilidad de los docentes.
2. Reforzar el diplomado que se esta llevando a cabo, en temas con enfoque socio - humanístico y de universitología.
3. Ofrecer una formación docente que motive la aprobación de nuevos conocimientos y desarrollo de estrategias en pro de sus procesos enseñanza y se establezca la retroalimentación entre pares.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

4. Plantear estrategias de formación a través de talleres, conferencias y debates que comprendan temáticas de las nuevas tendencias de la educación y necesidades de los docentes, partir de problemas educativos cotidianos, que confronte al docente con su quehacer y el deber ser, de acuerdo al contexto nacional e internacional.
5. Potenciar en los docentes competencias pedagógicas, en los programas de desarrollo profesoral, que les permitan reconocer posibilidades y desarrollar talentos en sus estudiantes.
6. Realizar talleres prácticos con los docentes, donde desde su ejercicio trabajen en el fortalecimiento de competencias comunicativas, interpretativas y propositivas, así como el trabajo colaborativo.
7. Encauzar las estrategias, métodos y recursos al desarrollo y consolidación de las competencias requeridas hoy: "responsabilidad, trabajo en equipo, innovación, trabajo en red, condiciones de adaptación a situaciones emergentes, para saber leer y escribir y comunicación en inglés."
8. Elaborar las rutas para el desarrollo curricular, en las que intervengan Docentes, Directores de Programas, un estudiante, un egresado, la Directora de Comité Curricular. Estas rutas abarcaran los puntos críticos del aprendizaje, los que se denominarán de acuerdo al grado de complejidad, el peso de importancia en el desarrollo, potencialización de una competencia, que hayan perdido vigencia en el tiempo, por aspectos como la tecnología, políticas estatales entre otros.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

9. Potencializar las competencias de comunicación interpersonal a través de trabajos en grupo, que posibiliten la creación de espacios para la interdisciplinariedad, la formación pragmática, aprender de la experiencia de otros y el trabajo colectivo.
10. Incentivar la participación de los docentes en la elaboración de documentos que enriquezcan la memoria académica institucional.
11. Establecer una comunicación continua y frecuente a través de correo electrónico, telefónico, correo directo.

**Taller con los docentes** antes de empezar clases para realizar, con suficiente ilustración, la que se denominaría **PLANEACION Y PROGRAMACION SEMESTRAL** y que hasta hoy se ha denominado PARCELACION, comprendería además, para tenerlo en cuenta lo relacionado con:

- a. **Créditos académicos** planteando las guías para el desarrollo del programa con las actividades realizadas en horas presenciales y las que los estudiantes deben realizar independientemente.
- b. Socialización del **Modelo Pedagógico Institucional**. Que orientará el desarrollo de las guías.
- c. **La investigación formativa**, en el desarrollo de la clase y la forma conducir el aprendizaje.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

- d. **Criterios de evaluación** que simplificará procesos, logrará coherencia con el proceso Enseñanza – Aprendizaje y estimulará el compromiso del estudiante con su aprendizaje.
  - e. Ilustración sobre el diligenciamiento del formato que se denominará: **REGISTRO DIARIO DE CLASE** y tendrá correspondencia con la **PLANEACION Y PROGRAMACION SEMESTRAL**.
- 2. Seguimiento y orientación permanente.** Durante cada semana del semestre, se tendrá una disponibilidad de dos horas en la jornada de la mañana y dos horas en la jornada nocturna, para atender docentes que lo soliciten o a quienes se citen por situaciones que lo ameriten. De todas formas todo docente debe asistir por lo menos una vez al mes, para retroalimentar el proceso de desarrollo curricular.
- 3. Evaluación del desarrollo curricular,** se hará al finalizar cada cohorte y se retroalimentará el proceso. Se entregará informe al Consejo Académico.

**Consejería**

Será llevada a cabo bajo la orientación de una Trabajadora Social, quien para el diagnóstico de todos y cada uno de los estudiantes tendrá en cuenta: trayectoria escolar, problemas familiares, aspectos psicológicos, edad, lugar de procedencia, hábitos de estudio, adicciones, dificultades en desarrollo de competencias específicas y de adaptación, problemas de salud, entre otros.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

Todo lo anterior, más diversas variables que puedan afectar el desarrollo académico, especialmente, en relación a la deserción, repitencia de asignaturas, o trabajo de grado sin completar o rechazados, y tiempos prolongados de permanencia en la institución.

El cruce y confrontación de las variables nos llevara a tomar acciones tales como:

- Nivelación académica.
- Entrenamiento en métodos de estudio.
- Apoyo psicológica.
- Desarrollo de competencias básicas
- Formación integral en valores, entre otros.

### **Red de apoyo Ealista**

Este programa surge de la preocupación de los directores de programa y jefes de departamento por mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad educativa.

### **¿QUE SIGNIFICA RED DE APOYO EALISTA?**

Es un conglomerado de personas que se apoyan mutuamente y tienen una característica en común; ser estudiante o docente o empleado o administrativo de EAL o permanecer a la familia de alguno de los anteriores.

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

### **¿CÓMO FUNCIONA?**

A través de el departamento de proyección social bajo la dirección de, quien recepciona la información y la consolida en un directorio de productos y servicios a los cuales pueden acceder los diferentes integrantes de la comunidad educativa..

### **¿QUE BENEFICIOS OFRECE?**

Además de tener la oportunidad de ofrecer los productos y servicios, también le da la opción a tu familia de capacitarse en las áreas de interés.

### **Aseguramiento de la Calidad**

Desarrollo de una unidad que se dedique exclusivamente a la evaluación y el aseguramiento de la calidad.

La institución desde el año 1998, ha entrado en la cultura de la evaluación, llevando a cabo procesos que permitan la introspección, la deflexión y acciones correctivas para los diferentes estamentos de la institución, sin embargo por ser una función que se deriva directamente de la Vicerrectora Académica, en algunos casos, no se logra

desarrollar plena y oportunamente una labor de gestión de calidad., que permita abarcar la evaluación de competencias de la gestiona, los desempeños, precedencias, secuencias e interacción de procesos, evaluación y contrastación de los métodos de control y seguimiento.

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

Falta la implantación de documentación que contenga, propósitos, objetivos, estrategias, fuentes, instrumentos y manuales entre otros, así mismo el establecimiento de una fundamentación teórica que contenga, criterios y estándares de calidad, en cada una de las áreas de la institución.

Actualmente el proceso de evaluación y autoevaluación es llevado a cabo por Directores de programa y Vicerrectoría Académica conjuntamente. Se caracteriza por ser participativo, oportuno, real, presenta los diagnósticos tal como aparecen en los diversos metodos de evaluación.

Además es la base fundamental para establecer correctivos eficientes y efectivos. Sin embargo, consideramos que por el tamaño y naturaleza de nuestra institución es acorde al ámbito, los actores, procesos y departamentos.

Al transformarse en una institución universitaria, se plantean de retos de gran complejidad, que se deben asumir con gran responsabilidad y seriedad.

No solo está de por medio el desarrollo de unos currículos pertinentes, sino que exige mayor esfuerzo, rigurosidad, creación y consolidación de una organización con identidad propia, el implementar otras competencias, propias del nivel profesional.

Con esta oficina se propone el Desarrollo de un enfoque organizacional Basado en procesos

### **Objetivo**

Sistematizar los procesos de evaluación y Autoevaluación.

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007**

### **Estrategias**

Elaborar un manual de procedimiento, que contenga métodos, aspectos medibles, indicadores concretos, aspectos que descarten información inefectiva, tiempos, fuente y tipo de información, teniendo en cuenta que las condiciones para cada elemento susceptible de evaluar son diferentes.

### **Prevención y cuidados de la evaluación**

1- Aunque los datos estadísticas son importantes no se debe caer en el encasillamiento, para la toma de decisiones.

2- En el momento de fijar un objetivo debemos analizar, el para qué nos va a servir esta información, evitando caer en procesos repetitivos y monótonos, los cuales no nos van arrojar ninguna información que nos retroalimente ni enriquezca tanto a nivel laboral, como personal e institucional.

3- Evitar caer en la copia de otros modelos de evaluación, tomaremos referentes nacionales, e internacionales, pero construiremos nuestro propio modelo. Tenemos unas características institucionales no convencionales tanto en la disciplinas, como

la estructura académica, administrativa y perfiles de docentes y estudiantes, que condicionan los procesos de evaluación a un tratamiento distinto a otras organizaciones.

4- Se presentarán informes detallados por departamento y por programa que reflejen sus fortalezas y sus debilidades.

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007

5- Toda evaluación debe reflejar hechos, móviles y opiniones.

6- La evaluación debe ser concreta en relación a los niveles de cumplimiento y a los criterios de aproximación a los ideales o estándares definidos. Dichos resultados esperados deben ser definidos cualitativamente y en el caso de ser cuantitativo los rangos se deben traducir a un lenguaje gramatical concreto y claro.

7- Todo escrito y documentación de la evaluación debe ir acompañada de un informe en medio magnético y sugerencias para desarrollar estrategias, así como guías de Autoevaluación permanente. También se llevará a cabo una reunión de retroalimentación y apoyo a las unidades.

8- Todo informe de evaluación tendrá un carácter descriptivo y diagnóstico y mecanismos que orienten hacia el fortalecimiento, consolidación y desarrollo de estrategias.

### **Departamento de Evaluación y aseguramiento de la calidad**

El Departamento de Calidad surge de muchos empresarios, en su afán de brindar excelentes servicios, superar a la competencia, conservar los clientes, o simplemente por convicción de hacer las cosas bien.

Todo departamento de calidad debe partir de la premisa que **para hacer las cosas bien hay que investigar para conocer muy bien tanto las necesidades como expectativas del público, tanto interno como externo.** Es necesario identificar el grado de satisfacción tanto de docentes, de estudiantes como de personal administrativo y directivo.

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007

Identificar también, los **estándares internacionales** a nivel de gestión en programas y administración, para tener en cuenta en la implementación del modelo de calidad, en la Corporación Escuela de Artes y Letras. Dentro del concepto de calidad ha sido una condición ineludible, la existencia de una correcta comunicación, entre todos los miembros de la institución, una comunicación que sea efectiva, respuestas y soluciones inmediatas, a los conflictos e inquietudes que se presenten, con una información pertinente, coherente y en concordancia con los postulados institucionales.

Los objetivos, normas, políticas, logros, ventajas competitivas y proyectos deben ser del **conocimiento de toda la institución** para este efecto se tienen espacios de diálogo como las Consejerías, el Consejo Académico, el Consejo Directivo y en general todos los espacios generados para la reflexión, en el ejercicio diario de interacción, en cada actividad realizada, está la intención de hacerla cada vez mejor, esto significa, innovar y optimizar procesos para obtener mejores resultados.

**El fomentar el respeto a todos los seres humanos** sin distinción de raza, sexo o condición social siempre tener una actitud cordial, amable y respetuosa; estando atentos a dar lo mejor de nosotros oportunamente, con el único objetivo de prestar un servicio de calidad.

**Los profesores:** son quienes sabiamente interpretan nuestra filosofía institucional, traducen los códigos institucionales y los combinan adecuadamente con el ejercicio teórico – práctico de la disciplina, para acompañar a los estudiantes en su formación académica. Para tener docentes de calidad, es indispensable conocerlos muy bien, acompañarlos en su proceso de Cualificación docente, tener empatía, estar atentos a cumplir sus expectativas institucionales a nivel individual, en lo laboral y en los

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007

aspectos necesarios, para llevar a cabo un excelente proceso formativo en sus estudiantes.

Así mismo es de vital importancia hacer retroalimentación continua a sus **procesos y resultados**, como resultado de la evaluación y seguimiento, acompañándolos para que su práctica sea cada día mejor a través de la construcción de estrategias, acciones de apoyo curricular, a partir de las necesidades particulares de cada estudiante. las respectivas unidades académicas y administrativas, promoverán el desarrollo de actividades y proyectos encaminados a la mejora continua de los docentes.

**Recursos:** los recursos que sean adquiridos por los diferentes departamentos, requieren pasar por los más estrictos controles de calidad y de acuerdo a las necesidades específicas de cada unidad, así mismo cada recurso tendrá su hoja de vida, en la cual se registra el uso diario del mismo.

**Los sistemas de información:** son otros alimentadores importantes en el mantenimiento de un sistema de calidad, es por esta razón que debe contar con los datos pertinentes, actualizados, para que sean útiles verdaderamente en el momento de tomar decisiones, esta información debe ser de fácil acceso para quien la necesite, así mismo debe ser confiable y eficiente.

**Tecnología:** debe ser acorde a las posibilidades financieras de la institución, las necesidades de los estudiantes y de los procesos administrativos, las cabezas responsables de esta actividad, deben estar atentas a investigar los últimos desarrollos tecnológicos, para responder a las necesidades cambiantes del sector así mismo se dispondrá de personal técnico de apoyo actualizado y especializado en

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007

aspectos relacionados. También es importante intercambiar conocimientos tecnológicos, con empresas, instituciones y expertos relacionados con el tema, se construirán indicadores para evaluar la eficiencia, eficacia de la administración y uso de los recursos tecnológicos.

El modelo de calidad será sometido a **una estricta evaluación**, con el objetivo de verificar si su práctica esta en concordancia con la filosofía del modelo de calidad, si esta encaminado a identificar y a priorizar las oportunidades de mejoramiento, evaluar la validez de los criterios de evaluación, comprobar si se resuelven todos los casos en los cuales no se cumplen las especificaciones, verificar que estén establecidos métodos y procedimientos de trabajo, determinar si hay pérdida en la calidad del servicio que se ofrece, evaluar los resultados por departamentos y por unidades, programas y procesos, evaluar la eficiencia y eficacia en la distribución y asignación de los recursos, y administración de la institución en general, evaluar el desempeño y competitividad de los proyectos y los procesos claves, en lo académico y en lo administrativo.

**Evaluar el desarrollo y la calidad de vida** del personal de planta y de los estudiantes, evaluar el impacto de los nuevos proyectos, evaluar las prácticas, comparar los resultados financieros después de la implantación del modelo, comparar la participación en el mercado de cada programa con respecto al total del mercado, evaluar la satisfacción y sentido de pertenencia del personal, efectuar intervenciones donde sea necesario.

### **Ventajas de este modelo de calidad**

- ★ Institucionalizar la práctica de la excelencia.

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007

- ★ Oportunidad para realizar correctivos.
- ★ Mejora continua en la calidad de los procesos.
- ★ Proyectarse hacia la acreditación internacional.
- ★ Cambiar actitudes y modelos de conducta en la comunidad educativa.
- ★ Reducción de costos en todos los procesos.
- ★ Aumentar la productividad, efectividad, rentabilidad y utilidades en la institución.
- ★ Tener programas con valores agregados.
- ★ Satisfacción de estudiantes, docentes, profesores, personal administrativo y directivo.
- ★ Contar con indicadores pertinentes, susceptibles de comparación con ideales preestablecidos.

### Los indicadores, elementos imprescindibles en la evaluación

El proceso de evaluación sin un horizonte claro acerca de para qué, porqué, qué, cómo, y sin tener parámetros de comparación difícilmente será de utilidad en el momento de toma de decisiones a nivel administrativo o académico.

Es importante tener claro el concepto de indicador, para después darle la aplicación correcta y adecuada al espacio susceptible de evaluar.

**INDICADOR:** Medida que cuantifica el desempeño o el impacto de un programa.

**De evaluación:** relacionado con los métodos y procedimientos utilizados.

**De eficacia:** directamente relacionado con el desarrollo de trabajos o proyectos.

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2007

**De gestión:** Para valorar la capacidad que se tiene al administrar un proceso. Así como el saber donde estamos, cómo vamos y cómo estamos asumiendo los retos y dificultades que se nos presentan a lo largo del proceso.

En el proceso de evaluación, como una actividad conjunta, de compromiso y de responsabilidad, en la cual participan estudiantes, egresados, docentes, administrativos, directivos y empresarios. Se requiere que así mismo exista participación en el momento de construir los indicadores. Siendo esta la razón por la cual le dedicamos especial atención al recurso humano. Porque en los resultados en los procesos académico, de producción intelectual o administrativo, se ve reflejada la gestión de las personas.